

**COMPañÍA DE TRANSPORTE PESADO Y LOGISTICA QUISNANCELA Y ASOCIADOS
TRANSQUISNAN S.A.
NOTAS A LOS ESTADOS FINANCIEROS
CORRESPONDIENTE AL PERIODO TERMINADO AL 31 DE DICIEMBRE DEL 2013
(En dólares Americanos)**

INFORMACIÓN GENERAL

COMPañÍA DE TRANSPORTE PESADO Y LOGISTICA QUISNANCELA Y ASOCIADOS TRANSQUISNAN S.A. (en adelante "La empresa") Es una Empresa legalmente constituida en el Ecuador, según escritura del 23 de Septiembre del 2009, inscrita en el Registro Mercantil, Notaría cuadragésima del canton Quito con fecha 7 de Octubre del 2009.

OBJETO SOCIAL: La empresa se dedicará al servicio de transporte terrestre de carga pesada.

PLAZO DE DURACIÓN: 50 años contados a partir de la fecha de inscripción de contrato constitutivo en el Registro Mercantil del 7 de Octubre del 2009.

DOMICILIO PRINCIPAL DE LA EMPRESA: Calle B y Av. Maldonado, Quito - Ecuador

DOMICILIO FISCAL: En la ciudad de Quito con RUC. 1/927197/9003.

BASES DE PRESENTACIÓN DE LAS CUENTAS ANUALES

A continuación se describen las principales bases contables adoptadas en la preparación de estos estados financieros PYMES.

2.1 Bases de Presentación

Los Estados Financieros de la empresa se han preparado de acuerdo con las Normas Internacionales de Información Financiera para pequeñas y medianas entidades (NIIF para la PYMES), adoptadas por la Superintendencia de Compañías. Los Estados Financieros se han elaborado de acuerdo con el enfoque del costo histórico, aunque modificado por la revalorización del terreno.

La preparación de estos Estados Financieros conforme con las NIIF, exigen el uso de ciertas estimaciones contables. También exige a la Gerencia que ejerza su juicio en el proceso de aplicar políticas contables.

Los presentes estados financieros han sido preparados a partir de los registros de contabilidad mantenidos por la empresa y formulados:

Por la Gerencia para conocimiento y aprobación de los señores Socios en Junta General

Por primera vez de acuerdo con lo establecido por las Normas Internacionales de Información Financiera (NIIF para PYMES), adoptadas por la Superintendencia de Compañías, de manera obligatoria para el entidades bajo su control:

APROBACIÓN DE CUENTAS ANUALES

Estos estados financieros, han sido aprobados por la Gerencia General y posterior aprobación por la Junta General de Socios. Dichas cuentas anuales están extendidas en 2 Hojas, (incluidos: Estado de Situación Financiera, Estado de Resultados Integrales, Estado de Cambios en el Patrimonio, Estado de Flujo de Efectivo y Notas a los Estados Financieros, firmadas por el Gerente y Comadón.

Sr. Ulivo Quisnancela
Gerente General

Srta. Maira Quisnancela Ocaña
Contadora